

**Aumentos autorizados en el valor de la cuota de las Empresas de Medicina Prepaga (EMP)**

Año	Resolución Min. de Salud	%	Alcance	Vigencia	Incremento anual acumulado
2012	1526/2012	7,0%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir de Septiembre 2012 con respecto al valor vigente al 1° de junio de 2012	16,1%
	1982/2012	8,0%	EMP de más de 100.000 afiliados	A partir de diciembre 2012 acumulativo a Sept 2012	
		9,0%	EMP de menos de 100.000 afiliados		
2013	534/2013	8,0%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir de mayo 2013 acumulativo a dic 2012	18,3%
	1344/2013	9,5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir de septiembre 2013 acumulativo a mayo 2013	
2014	1994/2013	8,0%	EMP de más de 100.000 afiliados	Según la fecha de notificación a los usuarios (se puede asumir que a partir de enero 2014). Acumulativo a sept 2013	39,5%
		9,0%	EMP de menos de 100.000 afiliados		
	185/2014	5,5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir de marzo 2014 (acumulativo con lo autorizado en la Res 1994/2013)	
	750/2014	9,0%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de Junio de 2014 (acumulativo con lo autorizado en la Res 185/2014)	
	1496/2014	7,5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de octubre de 2014 (acumulativo con lo autorizado en la Res 750/2014)	
	1880/2014	4%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de diciembre de 2014 (acumulativo con lo autorizado en la Res 1496/2014)	
2015	49/2015	4%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de marzo de 2015 (acumulativo con lo autorizado en la Res 1880/2014)	28,6%
	502/2015	6%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de junio de 2015 (acumulativo con lo autorizado en la Res 49/2015)	
	1001/2015	7%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de agosto de 2015 (acumulativo con lo autorizado en la Res 502/2015)	
	1567/2015	9%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de Octubre de 2015 (acumulativo con lo autorizado en la Res 1001/2015)	
2016	82/2016	9%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de febrero de 2016 (acumulativo con lo autorizado en la Res 1567/2015)	42,6%
	572/2016	15%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de junio de 2016 (acumulativo con lo autorizado en la Res 82/2016)	
		5%		A partir del 1° de julio de 2016 (acumulativo con lo autorizado en la Res 82/2016)	
1287 - E/2016	9%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de octubre de 2016 (acumulativo con lo autorizado en la Res 572/2016)		
2017	2371 - E/2016	6%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de febrero de 2017 (acumulativo con lo autorizado en la Res 1287- E/2016)	31,3%
	613-E/2017	6%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de julio de 2017 (6%) y a partir de 1° de agosto de 2017 (5%), acumulativo con lo autorizado en la Res 2371 - E/2016.	
		5%			
	1050-E/2017	5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de septiembre de 2017 (5%), acumulativo con lo autorizado en la Res 613-E/2017.	
1975-E/2017	6%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de diciembre de 2017 (6%), acumulativo con lo autorizado en la Res 1050-E/2017.		
2018	2479-E/2017	4%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de febrero de 2018 (4%), acumulativo con lo autorizado en la Res 1975-E/2017.	40,8%
	798/2018	7,5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de junio de 2018 (7,5%), acumulativo con lo autorizado en la Res 2479-E/2017	
	1239/2018	7,5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de agosto de 2018 (7,5%), acumulativo con lo autorizado en la Res 798/2018	
	1780/2018	8,0%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de octubre de 2018 (8%), acumulativo con lo autorizado en la Res 1239/2018	
	262/2018	8,5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de diciembre de 2018 (8,5%), acumulativo con lo autorizado en la Res 1780/2018	
2019	933/2018	5,0%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de febrero de 2019 (5%), acumulativo con lo autorizado en la Res 262/2018	12,9%
	592/2019	7,5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de mayo de 2019 (7,5%), acumulativo con lo autorizado en la Res 933/2019	

Fuente: Área Técnica CA.DI.ME. en base a datos de Infoleg.gov.ar